



**PERMISO DE RECONSTRUCCION DE EDIFICACION
DAÑADA A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE**

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

RECONSTRUCCION DE VIVIENDA (Art. 5.1.4. N° 6.1.1.) RECONSTRUCCION OTROS DESTINOS (Art. 5.1.4. N° 6.1.2.)
DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

<input type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	--------------------------------

Nº PERMISO
203
FECHA DE APROBACION
03/08/2011
ROL SII
205-6

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.1.1 y N° 6.1.2. FOLIO **E-2463** de fecha **30-03-2011**
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario profesional competente a cargo de las obras de la vivienda tipo correspondiente al formulario 8.1 S.P. REC..Art. 5.1.4. N° 6.1.1. y 6.1.2.
 D) El Decreto Supremo N° **150** del **2010** que declara zona afectada por catástrofe

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de reconstrucción de **COMERCIO** para el predio ubicado en calle / avenida / camino **CAUPOLICAN** Nº **577**
 Lote Nº manzana localidad o loteo **CENTRO** sector **URBANO**

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba **NO SE ACOGE** a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 252 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VERONICA GIDI TELGIE	4.599.158-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
SILVANA LABORDE GARCIA	19.091.263-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS	R.U.T.
-----	-----

5.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA TIPO

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)		MATERIALIDAD	SUPERFICIE M²	SUB-TOTAL
NIVEL	DESTINO			
TOTALES				
PRESUPUESTO				2.397.945

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA				\$ 2.397.945
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		23.980
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	FECHA:	(-)	
TOTAL A PAGAR			\$	23.980
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4154753	FECHA:	03/08/2011
CONVENIO DE PAGO		Nº	VALOR	23.980
			FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1 Cuenta con Informe favorable por parte del SEREMI MINVU Regional del Bío Bío (Ord. N° 1636 / D.D.U.I. N° 572 de fecha 09.06.2011) y del Director de Asesoría Jurídica (Ord. N° 771 de fecha 26.07.2011).

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / CVR. / evb